



Sabinas, Coahuila a 11 de febrero del 2022.

**H. MIEMBROS DEL CABILDO.
PRESENTE:**

La Ciudadana Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez con fundamento en los Artículo 104 inciso a) I, II y artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, convoca a ustedes a la séptima sesión de cabildo, tercera ordinaria la cual se llevará a cabo este día lunes 14 de febrero del 2022, a las 12:00 horas de manera presencial en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal.

Así mismo hago de su conocimiento el contenido del Orden del Día a tratar en la sesión convocada.

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del quórum e instalación de la sesión. Lectura del orden del día
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
4. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la solicitud de la tesorera municipal C.P., María Máyela Cárdenas González para que se continúe la retención por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) al importe del cargo al derecho de alumbrado público (DAP), señalado en la ley de ingresos 2022 del municipio de Sabinas publicado en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila en diciembre de 2021, en el artículo 17 fracción III. Y en su caso aprobación.



5. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por la tesorera municipal C.P., María Máyela Cárdenas González para la autorización de realizar adecuaciones y/o modificaciones al presupuesto de egresos 2022 con el previo análisis y acuerdo del H. Cabildo, a partir del 01 de enero del 2022. Y en su caso aprobación.
6. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la autorización de ampliación de los modelos de los vehículos año 2000 en adelante para el transporte colectivo municipal y taxis, durante la administración 2022-2024, que los representantes de las rutas de microbuses y taxis de este municipio Sabinas, Coahuila; afiliados a la CTM, CNOP y CROC, hacen a este H. Cabildo. Y en su caso aprobación.
7. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por el Ing. Enrique Castañeda Gloria Director de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Servicios Primarios para la autorización a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez para ejercer el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), ejercicio fiscal 2022. Y en su caso aprobación.
8. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por el Ing. Enrique Castañeda Gloria Director de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Servicios Primarios para la autorización a la Alcaldesa C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez para ejercer el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), ejercicio fiscal 2022. Y en su caso aprobación.
9. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por el Ing. Enrique Castañeda Gloria Director de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Servicios Primarios para la autorización a la Alcaldesa C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez y para ejercer el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (HIDROCARBUROS), ejercicio fiscal 2022. Y en su caso aprobación.
10. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la propuesta por la Lic. Isadora de Lourdes Rodríguez Garza Apoderada legal de este municipio para extender amplísimo poder al C. Lic. Carlos Orlando Carmona Méndez como apoderado legal y otorga poderes generales para pleitos, cobranzas y actos de administración de este municipio. Y en su caso aprobación.

Enviado a
JAVIER



11. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la propuesta por la Directora de Catastro municipal C. Lic. San Juana Gómez Ruiz el convenio de coordinación de acciones de regulación de la tenencia de tierra urbana y rustica en Coahuila, para su firma entre el municipio de Sabinas y la Dirección General de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rustica en Coahuila (CERTTURC) fundamentado en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-b y 158-C de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 3, 24, y 25 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.
12. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza la propuesta por la Alcaldesa Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez para nombrar como Cronista Municipal al C. Ing. y Profr. Ramiro Flores Morales, fundamentado en el Código Municipal para el Estado de Coahuila en el Título Tercero, Capitulo II Bis del Cronista Municipal en los artículos 134-A, 134-B y 134-D. Y en su caso aprobación.
13. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza la creación de la Dirección de Atención Ciudadana antes llamada ventanilla única a partir del mes de febrero de este presente año, siendo su directora la C. Edith Maldonado González. Y en su caso aprobación.
14. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza la petición presentada por el C. Luis Alfonso Ramos Pérez apoderado legal y gran caballero del Centro Social Sabinas, A.C; Caballeros de Colon para apoyo económico por la cantidad de \$2,100 (dos mil cien pesos 00/100 M.N.) a la Sra. Cristina Ortiz Ramírez encargada de la Casa del Peregrino donde se reciben a las personas que Protección Civil traslada ese domicilio. Y en su caso aprobación.
15. Punto de acuerdo presentado por el departamento de sistemas computacionales de esta presidencia al H. Cabildo para la autorización de la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera y el municipio de Sabinas, Coahuila, siendo el objetivo principal brindar apoyo técnico en la programación en la plataforma digital del sitio web www.sabinascoah.gob.mx de este Republicano Ayuntamiento 2022-2024. Y en su caso aprobación.
16. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza la autorización al contralor municipal para celebrar en nombre del municipio un acuerdo de coordinación con el objeto de

ANEXO
 [Firma]
 [Firma]
 [Firma]

[Firma]
 [Firma]
 [Firma]
 [Firma]

[Firma] [Firma] [Firma] [Firma]



conformar la Comisión de Contralores Estado-Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza a celebrarse con el Gobierno del Estado de Coahuila por conducto de la secretaria de fiscalización y rendición de cuentas. Y en su caso aprobación.

Primero: Se autoriza al Contralor Municipal a la suscripción del Acuerdo de Coordinación con el objeto de formar parte de la comisión de contralores Estado-Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza a celebrarse con el Gobierno del Estado de Coahuila por conducto de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas y los demás instrumentos que sean necesarios para conseguir este fin.

Segundo: En su oportunidad suscríbanse los convenios específicos que sean necesarios para el cumplimiento del acuerdo de referencia. Una vez realizados infórmese a este cuerpo colegiado.

17. Asuntos generales

18. Clausura de sesión

Handwritten signature

A T E N T A M E N T E:

Handwritten signature of Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera

PROFR. MARIO ALBERTO MUÑOZ NÁJERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO,
DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature